



UNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

Calle Defensores del Chaco km3- Telef: (021) 327 1616

San Juan del Paraná-Itapúa-Paraguay

E-mail: munisajuan12@gmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION

San Juan del Paraná, 07 de agosto del 2.025.-

Sres Oferentes:

Nro	Oferente	RUC N°	Correo electrónico
1	MG CONSULTORA DE Jorge Damian Sanabria Teves	7315586-1	elcacique.encarnacion@gmail.com
2	KASUGA Y ASOCIADOS de Rosana Kasuga	3739044-9	kasugayasociados@hotmail.com
3	JMC Construcciones de Jesus Manuel Esquivel Ramirez	4607642-5	manuesquivel22@gmail.com
4	SOS CONSTRUCCIONES de SILVINO OCAMPOS SANABRIA	3277027-8	ocampossanabriasilvino@gmail.com

Presente

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA, se dirige a usted(s) para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 84.- Notificación de resultado - DECRETO REGLAMENTARIO N°2264/24", a los efectos de Notificarle del resultado de la Adjudicación del proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°18/2025" CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS "- ID N° 472.568-

Igualmente se informa que la presente Notificación es realizada de conformidad a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 230/25 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS". Art. 64. Notificación de la adjudicación, bajo amparo de la excepcionalidad prevista en la normativa vigente.-

Por la cual la convocante opta notificar a los oferentes, por correo electrónico declarado en las ofertas (notificación por medio electrónico).-

Al respecto, le informo que dicho llamado fue ADJUDICADA: EL LOTE 1 – A FAVOR DE LA EMPRESA SOS CONSTRUCCIONES DE SILVINO OCAMPOS CON RUC N°3277027-8 POR EL MONTO TOTAL DE 85.000.000GS(OCHENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES), Y EL LOTE 2 – A FAVOR DE LA EMPRESA JMC CONSTRUCCIONES DE JESUS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ CON RUC N°4607642-5 POR EL MONTO TOTAL DE 360.000.000 GS(TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE GUARANIES).-.-según resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal I.M N°241/2025, dando cumplimiento a las Normativas y leyes vigentes.-

Se anexa documentaciones correspondientes.-



UNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

Calle Defensores del Chaco km3- Telef: (021) 327 1616

San Juan del Paraná-Itapúa-Paraguay

E-mail: munisajuan12@gmail.com

- Copia de la Resolución I.M N°241/2.025
- Dictamen de Evaluación

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
JEFE UOC